

# DERECHO CIVIL

## PARTE GENERAL

A. López - V. L. Montés  
(coords.)

F. Capilla

A. López

V. L. Montés

E. Roca

M<sup>a</sup> R. Valpuesta

Catedráticos de Derecho Civil



**tirant lo blanch**  
Valencia, 1992

## Indice

### LECCION PRIMERA

#### EL SIGNIFICADO INSTITUCIONAL DE LA IDEA DE PERSONA ..... 17

**§1. El concepto de persona.**— 1. La construcción jurídica del concepto de persona.— 2. Valor y tutela de la persona.— 3. Derechos humanos, derechos fundamentales y derechos de la personalidad.— **§2. El marco jurídico actual.**— 4. El artículo 10 de la Constitución: A) Sentido del precepto; B) Derechos fundamentales introducidos por esta norma; C) La interpretación del precepto; D) Los límites de los derechos fundamentales.— 5. Los Tratados y Acuerdos internacionales.— 6. Significado técnico e institucional del concepto de persona.

### LECCION SEGUNDA

#### LA PROTECCION JURIDICA DE LA PERSONA ..... 49

**§3. La protección constitucional: principios rectores.**— 7. El principio de dignidad de la persona y sus consecuencias.— 8. El principio de igualdad y las discriminaciones prohibidas.— **§4. La protección constitucional de los derechos y libertades fundamentales.**— 9. Atomismo y pluralismo en la concepción de los derechos fundamentales.— 10. Los derechos fundamentales de ámbito personal y de la esfera privada de la persona: A) Los derechos de la personalidad; B) Los derechos fundamentales de ámbito personal y de la esfera privada.— 11. La protección constitucional de todos los derechos reconocidos en el Capítulo 2º del Título I de la CE: A) La vinculación de los poderes públicos; B) La reserva de ley; C) El contenido esencial; D) El recurso de inconstitucionalidad; E) Derechos de ámbito personal protegidos y sentido de la protección.— 12. La protección constitucional de los derechos reconocidos en el artículo 14 y en la Sección 1ª., Capítulo 2º del Título I de la CE:

A) El procedimiento especial; B) El recurso de amparo; C) Derechos de ámbito personal protegidos y esfera de protección.— **§5. La protección de la persona en la legislación ordinaria.**— 13. La protección penal de la persona.— 14. La protección civil de la persona.— 15. Otras normas de protección de la persona.

### LECCION TERCERA

#### LOS DERECHOS FUNDAMENTALES .....

75

**§6. Los derechos fundamentales reconocidos en la sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE.**— 16. El derecho a la vida.— 17. El derecho a la integridad física y moral.— 18. Los derechos de libertad ideológica, religiosa y de expresión.— 19. El derecho a la libertad y seguridad personal.— 20. Los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen: A) Sentido y medios de protección; B) Concepto de estos derechos; C) Delimitación; D) Caracteres de la protección.— 21. La inviolabilidad del domicilio.— 22. El secreto de las comunicaciones.— 23. La libertad de residencia y de desplazamiento.— **§7. Los derechos no incluidos en la sección 1ª, Capítulo 2º del Título I de la CE.**— 24. El «derecho al matrimonio».— 25. Los supuestos dudosos: A) El «derecho moral de autor»; B) El cambio de sexo.— 26. El derecho al nombre.

### LECCION CUARTA

#### COMIENZO Y FIN DE LA PERSONALIDAD .....

113

**§8. El comienzo de la personalidad.**— 27. El nacimiento de la persona: A) Momento y requisitos; B) Partos dobles o múltiples; C) Significado jurídico.— 28. Prueba del nacimiento.— 29. La protección jurídica del concebido: A) Derecho a la vida; B) Caracteres y naturaleza jurídica; C) Efectos de la protección; D) Los preembriones.— 30. Reserva de derechos en favor del no concebido.— **§9. La extinción de la personalidad.**— 31. La muerte física.— 32. Premoriencia y comoriencia.— 33. Prueba de la muerte.— 34. La declaración de fallecimiento: A) Supuestos; B) Efectos; C) Revocación de la declaración.— 35. La declaración de fallecimiento y el Registro Civil.

*LECCION QUINTA***LA CAPACIDAD Y LOS ESTADOS DE LA PERSONA** ..... 137

**§10. La persona y la capacidad.**— 36. Persona y capacidad. 37. Capacidad jurídica, capacidad de obrar.— 38. Incapacidad y prohibición.— **§11. Los estados de la persona.**— 39. Significado histórico.— 40. Concepto, clases y caracteres.— 41. Régimen jurídico.— 42. Los estados familiares: A) El matrimonio como fundamento de estados civiles; B) La filiación como fuente de estados civiles.

*LECCION SEXTA***LOS ESTADOS CIVILES I** ..... 161

**§12. La edad.**— 43. La edad como causa modificativa de la capacidad de obrar: A) Concepto y significado; B) Cómputo de la edad.— 44. La situación jurídica del menor de edad: A) Minoría de edad y representación legal; B) Capacidad del menor de edad; C) Responsabilidad del menor de edad.— 45. La mayoría de edad.— 46. La emancipación del menor de edad: A) Concepto y significado; B) Supuestos.— 47. Efectos de la emancipación: A) En general; B) Efectos en las relaciones personales y familiares; C) Asistencia del menor.— 48. Capacidad del emancipado casado.— 49. Responsabilidad del menor.— **§13. La incapacitación.**— 50. La incapacitación en general: A) Concepto; B) Causas de incapacitación; C) Procedimiento de incapacitación; D) Efectos de la incapacitación.— 51. La declaración de prodigalidad.

*LECCION SEPTIMA***LOS ESTADOS CIVILES II (CONTINUACION)** ..... 203

**§14. Las instituciones tutelares.**— 52. Consideraciones generales.— 53. La tutela: A) Caracteres generales; B) Constitución de la tutela; C) Ejercicio de la tutela; D) Extinción de la tutela.— 54. La curatela: A) Caracteres generales; B) Supuestos de constitución; C) Constitución de la curatela; D) Ejercicio de la curatela; E) Extinción de la curatela.— 55. El defensor judicial: A) Caracteres generales; B) Nombramiento.— 56. El guardador de hecho.— **§15. Publicidad, título y prueba del estado civil.**— 57. Publicidad del estado civil: El Registro del estado civil;

objeto, organización y tipos de asiento.— 58. Eficacia de la inscripción. Valor de las actas del Registro Civil.— 59. La posesión del estado.

### LECCION OCTAVA

#### DOMICILIO Y SITUACION DE AUSENCIA ..... 217

§16. El domicilio.— 60. Concepto y clases de domicilio: A) El concepto constitucional de domicilio: domicilio e intimidad; B) Domicilio civil y domicilio administrativo.— 61. El domicilio voluntario: A) Concepto; B) Requisitos para que una residencia pueda considerarse domicilio; C) Modificación y pérdida del domicilio; D) La prueba del domicilio; E) La pluralidad de domicilios.— 62. El domicilio legal: A) Concepto; B) Los domicilios legales.— 63. El domicilio familiar.— §17. Las situaciones de ausencia.— 64. Concepto de ausencia.— 65. La desaparición: A) Concepto; B) El representante del desaparecido; C) Las consecuencias de la desaparición en el orden familiar. D) Extinción de la situación de desaparición.— 66. La ausencia: A) Concepto; B) Requisitos; C) El representante del ausente; D) Efectos de la declaración de ausencia; E) Fin de la situación.

### LECCION NOVENA

#### LA NACIONALIDAD Y LA VECINDAD CIVIL ..... 243

§18. La nacionalidad.— 67. Concepto.— 68. La nacionalidad española originaria: A) Adquisición de la nacionalidad española «iure sanguinis»; B) Adquisición de la nacionalidad española «iure soli»; C) La adquisición de la nacionalidad española por adopción; D) Adquisición de la nacionalidad española por posesión de estado.— 69. La opción: A) Concepto; B) Supuestos en que se permite ejercitar la opción; C) Condiciones y plazos para el ejercicio de la opción.— 70. Adquisición de la nacionalidad española por carta de naturaleza.— 71. Adquisición de la nacionalidad española por residencia: A) Concepto; B) Los plazos de residencia; C) Requisitos para la adquisición de la nacionalidad por residencia; D) El procedimiento.— 72. Pérdida de la nacionalidad española: A) Concepto; B) Causas de pérdida de la nacionalidad originaria; C) Causas de pérdida de la nacionalidad no originaria; D) La

pérdida por nulidad del título de atribución.— 73. La recuperación de la nacionalidad española.— 74. La doble nacionalidad.— §19. La **vecindad civil**.— 75. Planteamiento: los criterios de aplicación de los Derechos civiles españoles.— 76. Concepto de vecindad.— 77. La naturaleza de la vecindad civil.— 78. Los caracteres de la vecindad civil.— 79. La adquisición originaria de la vecindad civil: A) Adquisición de la vecindad civil «iure sanguinis»; B) La adquisición de la vecindad civil «iure soli»; C) La adquisición de la vecindad civil en los casos en que los progenitores tienen distinta vecindad; D) Vecindad civil correspondiente al Código Civil.— 80. Los cambios de vecindad civil originaria: A) La opción; B) La residencia.— 81. La vecindad civil del nacionalizado español: A) Los criterios estatutarios de adquisición de la vecindad civil; B) Los criterios del artículo 15 del Código civil; C) La recuperación de la nacionalidad española; D) La vecindad civil en los casos de doble nacionalidad.— 82. La prueba de la vecindad civil.

*LECCION DECIMA*

**LA AUTONOMIA PRIVADA** ..... 275

§20. La **autonomía privada en general**. — 83. Derecho subjetivo y autorregulación de los intereses de los particulares. — 84. Autonomía privada y «Constitución económica». — 85. Contrato y testamento como actos fundamentales de la autonomía privada. — 86. Los límites de la autonomía privada. — §21. **Hechos, actos y negocios jurídicos**. — 87. La categoría técnica del negocio jurídico. — 88. Hecho, acto jurídico en sentido estricto o no negocial, negocio jurídico. — 89. Las principales clases de actos jurídicos.

*LECCION DECIMOPRIMERA*

**LA RELACION JURIDICA** ..... 301

§22. La **relación jurídica**.— 90. El concepto de la relación jurídica.— 91. Relaciones jurídicas públicas y relaciones jurídicas privadas.— 92. El lado activo de la relación jurídica.— 93. La potestad.— 94. El derecho subjetivo: A) Concepto; B) Estructura técnica.— 95. Tipos de derecho subjetivo.— 96. Poderes distintos al derecho subjetivo y la potestad.— 97. Acción y derecho

subjetivo.— 98. El deber jurídico. Tipos.— **§23. Los principales derechos subjetivos.**— 99. Las categorías institucionales del derecho subjetivo: propiedad, derechos reales limitados, crédito, derechos de la persona.— 100. El derecho de propiedad como paradigma del derecho subjetivo. Significado institucional.— 101. Estructura técnica del derecho de propiedad: Las facultades del propietario.— **§24. Los deberes jurídicos.**— 102. La obligación como prototipo del deber jurídico. Significado institucional.— 103. Estructura técnica de la obligación.

## LECCION DECIMOSEGUNDA

### EJERCICIO, LIMITES Y VICISITUDES

#### DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS .....

345

**§25. El ejercicio de los derechos subjetivos.**— 104. Límites y deberes en el ejercicio del derecho subjetivo.— 105. La buena fe como exigencia en el ejercicio del derecho. Concepto y alcance.— 106. Los deberes derivados de la buena fe. Consecuencias de su incumplimiento. Supuestos típicos de conducta contraria a la buena fe.— 107. El abuso del derecho. Evolución histórica del concepto. La conducta abusiva según el Código civil.— 108. La sanción del abuso en el Código Civil.— 109. Abuso del derecho y ejercicio antisocial del mismo.— **§26. La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.**— 110. El transcurso del tiempo en las relaciones jurídicas.— 111. Cómputo del tiempo. La prescripción: A) Prescripción adquisitiva y extintiva; B) La prescripción extintiva; C) Fundamento; D) Funcionamiento de la prescripción extintiva.— 112. Objeto de la prescripción.— 113. Comienzo de la prescripción.— 114. Interrupción de la prescripción.— 115. Renuncia de la prescripción.— 116. La prescripción de las acciones reales.— 117. Prescripción de las acciones personales: A) Plazo de quince años; B) Plazo de cinco años; C) Plazo de tres años; D) Plazo de un año.— 118. La caducidad.— **§27. Adquisición, pérdida y modificación de los derechos.**— 119. Adquisición y pérdida de los derechos.— 120. Modificación de los derechos subjetivos.— 121. La modificación objetiva. La subrogación real.— 122. La modificación del contenido.— 123. La renuncia de los derechos: concepto y ámbito; requisitos; límites.

## LECCION DECIMOTERCERA

## LA REPRESENTACION ..... 391

**§28. Concepto de representación y líneas fundamentales.**— 124. Concepto y clases de representación: A) Concepto; B) Clases.— 125. Construcción doctrinal y distinción de figuras afines.— **§29. La representación voluntaria.**— 126. El apoderamiento: A) Naturaleza y carácter; B) Abstracción y causalidad; C) Requisitos del negocio de apoderamiento.— 127. El poder: naturaleza y contenido.— 128. Los límites del poder.— 129. La actuación del representante: A) Actuación en nombre propio y en nombre ajeno; B) La voluntad del representante y del representado; C) Buena y mala fe.— 130. El ejercicio del poder de representación.— 131. El representante sin poder.— 132. La ratificación.— 133. La extinción del poder: A) Revocación; B) La renuncia; C) Muerte, quiebra o insolvencia del representante o del representado.— 134. El poder irrevocable.— 135. La representación indirecta.— **§30. La representación legal.**— 136. Representación legal: concepto y supuestos más importantes.— 137. La llamada representación orgánica.

## LECCION DECIMOCUARTA

## EL PATRIMONIO Y LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES ..... 431

**§31. Concepto, caracteres y clases de patrimonio.**— 138. El patrimonio: concepto y caracteres.— 139. Clases de patrimonio: A) El patrimonio personal y los patrimonios separados; B) Los patrimonios colectivos; C) El patrimonio destinado a un fin.— 140. El contenido del patrimonio: los derechos patrimoniales.— 141. Consideración especial de ciertos contenidos patrimoniales.— **§32.- Los elementos del patrimonio.**- 140. Los bienes y las cosas en sentido jurídico.— 143. La distinción entre bienes muebles y bienes inmuebles.— 144. El concepto de finca.— 145. La distinción de las cosas por razón de sus cualidades: A) Cosas fungibles e infungibles; B) Cosas genéricas y cosas específicas; C) Cosas consumibles e inconsumibles; D) Cosas divisibles e indivisibles.— 146. Las relaciones entre cosas.— 147. Los frutos: A) Concepto y caracteres; B) Adquisición de los frutos; C) Los gastos.

## LECCION DECIMOQUINTA

## LA PERSONALIDAD JURIDICA .....

457

**§33. Concepto de persona jurídica.**— 148. Las organizaciones sociales y su tratamiento jurídico: A) Las organizaciones sociales; B) Tratamiento jurídico de las organizaciones sociales y personalidad jurídica; C) Presupuestos lógicos del concepto de persona jurídica.— 149. Formación histórica y construcción doctrinal.— 150. Notas de su regulación general.— 151. Tipología legal del Código civil: A) Clasificaciones; B) Personas jurídicas de Derecho público; C) Personas jurídicas de Derecho privado e interés público o general; D) Personas jurídicas de Derecho privado e interés particular.— **§34. Régimen general de las personas jurídicas.**— 152. Las normas comunes. Graduación de la personalidad.— 153. Adquisición de la personalidad: A) Sistemas de atribución de personalidad; B) Sistema del Código civil; C) Crítica del sistema de mera constitución y reinterpretación del art. 35.1 del Código civil.— 154. Domicilio.— 155. Nacionalidad.— 156. Vecindad.— 157. Capacidad: A) Alcance general; B) Derechos fundamentales; C) Actos patrimoniales; D) Actos ilícitos; E) Capacidad procesal; F) Capacidad y fines de la persona jurídica.— 158. Organización y representación.— 159. Autonomía patrimonial.— 160. Extinción.— 161. Hermetismo y abuso de la personalidad jurídica.

## LECCION DECIMOSEXTA

## LOS TIPOS DE PERSONAS JURIDICAS .....

501

**§35. Las asociaciones.**— 162. Concepto y elementos: A) Pluralidad de asociados; B) Fin común; C) Organización.— 163. Asociaciones y sociedades.— 164. La Ley de Asociaciones de 1964.— 165. El artículo 22 de la Constitución: A) Caracterización de la libertad de asociación; B) El contenido esencial de la libertad de asociación; C) Ambito de aplicación del régimen constitucional.— 166. Clases y tipos de asociaciones.— 167. Constitución de la asociación.— 168. Registro de Asociaciones.— 169. Personalidad jurídica.— 170. Régimen jurídico: A) Los Asociados; B) Organos; C) Acuerdos; D) Régimen económico.— 171. Suspensión y extinción.— 172. Asociaciones de utilidad pública.— 173. Asociaciones con régimen singular.— **§36. Las fundaciones.**— 174. Concepto: A) Noción; B) Desvinculación y

fundaciones.— 175. Régimen jurídico y clases: A) Pluralidad normativa; B) Clases; C) El derecho constitucional de fundación.— 176. Elementos y caracteres: A) Patrimonio; B) Fin; C) Organización.— 177. Constitución: A) Acto fundacional; B) Requisitos; C) Iter constitutivo y atribución de personalidad; D) Clasificación.— 178. Capacidad: A) Limitaciones a la tenencia de bienes; B) Capacidad procesal; C) Actos que requieren autorización administrativa; D) Ejercicio de actividades empresariales.— 179. Organos de gobierno.— 180. Modificación.— 181. Extinción.— 182. Las llamadas asociaciones de hecho de carácter temporal.